



AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)

RESUMEN FUENTES REVISIÓN DOCUMENTAL DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD DE FIRMANTES Y SUS FAMILIAS ENTRE 2016 Y 2026

BOGOTÁ D.C. JUNIO DE 2026

REVISIÓN DOCUMENTAL

KROC

Entre 2017 y 2026, los informes del Instituto Kroc registraron una trayectoria marcada por la persistencia de homicidios, amenazas, desapariciones y desplazamientos que afectaron a las personas firmantes de paz y sus familias. En respuesta a esta situación, se desarrollaron mecanismos de protección, se fortaleció la intervención judicial y se impulsaron nuevas estrategias para garantizar su seguridad y permanencia en el proceso de reincorporación.

2017-2018

- Aumento progresivo de homicidios.
- Primeras alertas sobre la falta de garantías de seguridad.
- Dificultades en la implementación de medidas de protección.

2019-2020

- 2019 fue identificado como el año más violento para las y los firmantes.
- La tasa de homicidios llegó a ser 23 veces superior a la tasa nacional.
- Persistieron asesinatos, amenazas y desplazamientos.

2021-2022

- Se registraron desplazamientos colectivos de firmantes y sus familias.
- Ocurrió el traslado del ETCR Santa Lucía (Ituango).

- Se realizó la Peregrinación por la Vida para exigir garantías de seguridad.
- La Corte Constitucional declaró un Estado de Cosas Inconstitucional frente a la protección de esta población.

2023-2024

- Cerca de 400 familias fueron desplazadas de antiguos espacios de reincorporación.
- Persistieron los homicidios, las desapariciones y las amenazas.
- Se aprobaron instrumentos como el PESP y el Programa de Protección Integral, aunque con dificultades de implementación.

2025-2026

- Se registró una reducción de homicidios, pero aumentaron las desapariciones forzadas.
- La crisis humanitaria del Catatumbo afectó a personas firmantes y sus familias mediante asesinatos, desplazamientos y confinamientos.
- Persistieron las amenazas colectivas y los riesgos para la reincorporación política de cara a las elecciones de 2026.
- Aunque se fortalecieron algunos mecanismos institucionales de protección, las brechas de seguridad en los territorios continuaron siendo uno de los principales desafíos para la sostenibilidad del proceso de paz.

Procuraduría General de la Nación (2016-2024)

Los informes de seguimiento evidencian un deterioro progresivo de las condiciones de seguridad de las personas en proceso de reincorporación y sus familias. Aunque tras la firma del Acuerdo se crearon mecanismos institucionales de protección, persistieron debilidades en su implementación, demoras en la adopción de medidas y riesgos asociados a la presencia y control territorial de grupos armados ilegales. La Procuraduría alertó de manera reiterada sobre los homicidios y otras afectaciones contra firmantes y familiares, así como sobre situaciones de desplazamiento forzado, estigmatización y dificultades para acceder a medidas de reparación. Además, destacó la necesidad de fortalecer la coordinación institucional y garantizar una respuesta integral y efectiva en los territorios más afectados por el conflicto. En este contexto, la Corte Constitucional declaró un Estado de Cosas Inconstitucional en materia de garantías de seguridad, mientras que las entidades competentes continuaron adoptando instrumentos para mejorar la protección de esta población.

Misión de Verificación de las Naciones Unidas (2020-2026)

Los informes de la ONU muestran que la violencia contra las personas en proceso de reincorporación y sus familias ha persistido de manera sostenida, especialmente en zonas rurales afectadas por la presencia de grupos armados ilegales, economías ilícitas y una limitada presencia estatal. La Misión ha advertido sobre homicidios, amenazas, desplazamientos forzados y reubicaciones de comunidades de reincorporación, con impactos particulares sobre líderes sociales, personas pertenecientes a grupos étnicos y mujeres excombatientes. Asimismo, ha señalado las dificultades en la implementación oportuna de medidas de protección, la expansión de riesgos hacia nuevas áreas de reincorporación y los desafíos que representan las disputas territoriales entre actores armados. Aunque se han registrado avances institucionales en materia de protección y justicia, la ONU

mantiene su preocupación por la persistencia de condiciones de inseguridad que afectan la sostenibilidad de la reincorporación y la construcción de paz en los territorios.

Fundación Ideas para la Paz (FIP)

La FIP identifica la seguridad de las personas en proceso de reincorporación y sus familias como uno de los principales desafíos para la implementación del Acuerdo de Paz. Sus análisis muestran que la violencia se concentra en territorios con presencia de economías ilícitas y disputas entre grupos armados, afectando especialmente a quienes ejercen liderazgos comunitarios o impulsan procesos de reincorporación colectiva. La organización destaca que los riesgos aumentan para los firmantes que viven fuera de los espacios de reincorporación, donde las medidas de protección son más limitadas. Asimismo, señala que, aunque se han creado mecanismos institucionales para su protección, persisten dificultades en la implementación, la coordinación interinstitucional y la respuesta oportuna a las alertas de riesgo. Por ello, la FIP enfatiza la necesidad de complementar las medidas individuales de seguridad con estrategias territoriales que fortalezcan la presencia estatal y la protección de las comunidades.

Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)

La JEP advierte un grave deterioro de la seguridad de las personas firmantes del Acuerdo de Paz, fenómeno que denomina la “reincorporación desarraigada”, caracterizado por homicidios, desplazamientos forzados y abandono de espacios de reincorporación. Entre 2016 y marzo de 2025 se registraron más de 600 hechos de afectación concentrados principalmente en departamentos como Cauca y Putumayo. La JEP identifica como principales factores de riesgo el control territorial

de grupos armados ilegales, la estigmatización de los firmantes y su participación en procesos de liderazgo, reincorporación y justicia restaurativa. Ante esta situación, la entidad ha ordenado medidas urgentes de protección y ha reiterado la obligación del Estado de garantizar la seguridad de quienes cumplen con los compromisos de verdad, reparación y no repetición.

Fundación Paz y Reconciliación (PARES)

PARES señala que la situación de seguridad de los firmantes de paz continúa siendo crítica, evidenciada en centenares de homicidios, desplazamientos forzados y otras formas de violencia que afectan tanto a las personas en reincorporación como a sus comunidades. El informe vincula esta situación con las dificultades en la implementación integral del Acuerdo de Paz de 2016, así como con la expansión y consolidación de grupos armados en territorios históricamente afectados por el conflicto. Asimismo, advierte que la gobernanza criminal y el control social ejercidos por estos actores limitan los procesos de reincorporación y aumentan los riesgos para quienes lideran iniciativas de construcción de paz. Frente a este panorama, se enfatiza la necesidad de fortalecer las medidas de protección, la respuesta humanitaria y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo Final.

Elaboró: Natalí Ramírez Giraldo
Revisó: :<<Nombre>>
Aprobó: :<<Nombre>>